



Expediente: 1293/23
Carátula: FLORES MARCELO FABIAN C/ ORELLANA MIGUEL ALBERTO Y COMPAÑIA DE SEGUROS GALENO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, MIGUEL ALBERTO-REQUERIDO
20323484350 - FLORES, MARCELO FABIAN-REQUIRENTE
27336281496 - CINTHIA DALL COLLE
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS GALENO, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1293/23



H20101405418

JUICIO: FLORES MARCELO FABIAN c/ ORELLANA MIGUEL ALBERTO Y COMPAÑIA DE SEGUROS GALENO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1293/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 03/11/2023, siendo horas 12:09, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DALL COLLE CINTHIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27336281496**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.